AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1
C.P. 18280 C.I.F. : P-1801300-C

DECRETO DE LA ALCALDIA.-

De conformidad con la propuesta de tribunal calificador que ha de evaluar las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo con destino a la contratación temporal de personal laboral en el puesto de trabajo de socorrista en la piscina pública de Algarinejo y Fuentes de Cesna en la temporada de verano 2,015, según las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de 19/06/2015, publicadas en la pagina Web institucional, del siguiente tenor literal.

" En la Secretaría Municipal, siendo las trece horas , del día veintinueve de Junio de 2.015, se reune el tribunal calificador que ha de evaluar las pruebas selectivas, para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de personal laboral para el puesto de trabajo de socorrista en la piscina pública de Algarinejo y Fuentes de Cesna en la temporada de verano 2,015, según las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de 19-06-2015, publicadas en la pagina Web institucional, integrado dicho tribunal por los siguientes miembros :

Presidente: Lorenzo Pareja Aguilera, Jefe de Protección Civil , personal Laboral del Ayuntamiento .

Vocal 1,. Ana Borregp Morales, en sustitución de Doña Francisca Sánchez Gámez.

Vocal 2.- Francisco Pareja Aguilera, funcionario municipal, miembro de Protección Civil.

Actúa como Secretario Don Armando Leruite Larrainzar, Secretario – General del Ayuntamiento , que dará fe de lo actuado.

Por el Sr, Presidente se declara constituido el Tribunal.

Se da cuenta del escrito de reclamación cursado con fecha 29 de Junio de 2015, por Doña Marta María Cobo Aguilera DNI 76666036k, sobre la no inclusión de la misma en la lista provisional de admitidos y excluidos ,.

El Tribunal a la vista de que la documentación se presentó en fecha 25 de Junio de 2015 , en la Delegación de Gobierno de la Junta , acreditando documentalmente tal circunstancia junto al escrito de reclamación , acuerda ppor unanimidad aceptar la inclusión en la lista de aspirantes una vez examinada la documentación presentada comprobándose que reune los requisitos exigidos en las Bases, quedando la lista definitiva del siguiente modo :

:

AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1
C.P. 18280
C.I.F. : P-1801300-C

Admitidos : José Carlos Sánchez Tamayo DNI 75929.611 X
Judit García Jimenez DNI 75930483P
Marta María Cobo Aguilera DNI 76666036k

.

Excluidos : Ninguno

Acto, seguido el Tribunal eleva la siguiente Acta al Sr, Alcalde para que mediante Resolución de Alcaldía , conforme a lo estipulado en las bases , proceda a la aprobación definitiva de la Lista de Admitidos y excluidos y a su publicación en la pagina web institucional y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Conforme a lo regulado en las Bases por medio de la publicación de la lista se citará a los candidatos admitidos la entrevistas y baremación que se efectuará día 30 de Junio, de 2015,a partir de las nueve horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar , el Presidente levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos del día de su inicio, cuya acta es suscrita por todos los miembros del Tribunal , y de cuyo contenido el Secretario da fe. ----------

Acto, seguido el Tribunal eleva la siguiente Acta al Sr, Alcalde para que mediante Resolución de Alcaldía , conforme a lo estipulado en las bases , proceda a la aprobación definitiva de la Lista de Admitidos y excluidos y a su publicación en la pagina web institucional y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.
Conforme a lo regulado en las Bases por medio de la publicación de la lista se citará a los candidatos admitidos la entrevistas y baremación que se efectuará día 30 de Junio, de 2015,a partir de las nueve horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar , el Presidente levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos del día de su inicio, cuya acta es suscrita por todos los miembros del Tribunal , y de cuyo contenido el Secretario da fe. ----------

RESUELVO.-

Primero.- Aprobar la lista definitiva aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas

Admitidos : José Carlos Sánchez Tamayo DNI 75929.611 X
Judit García Jimenez DNI 75930483P

Marta María Cobo Aguilera DNI 76666036k

Excluidos : Ninguno

Segundo : Convocar a los miembros del Tribunal y a los aspirantes, a las nueve horas del día 30 de Junio para continuar el procedimiento de selección (entrevistas y baremación) conforme a lo dispuesto en las Bases .

Los aspirantes deberán ir provistos del DNI, para cualquier comprobación de la identidad de los mismos.

Algarinejo a veintinueve de Junio de 2.015.

El Alcalde

Fdo. Jorge Sánchez Hidalgo

Ante mi
El Secretario General

Fdo.-Armando Leruite Larrainzar.